

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE CRÉDITO Y FINANZAS DE LA
REGIÓN DE MURCIA**

Acta de la reunión del día 8 febrero 2018
Acta nº. 25

**Reunión del día 8 de febrero de 2018
Asistentes:**

Preside:

D. Andrés Carrillo González, Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas.

Vocales:

D. Andrés Torrente Martínez. Director del Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia y Secretario del Consejo de Administración.

D^a María Pedro Reverte García. Secretaria General de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.

D^a Begoña Iniesta Moreno. Directora General de Presupuestos y Fondos Europeos.

D. Isaac Sanz Brocal. Director de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia.

D. María Casajús Galvache. Secretaria General de la Consejería de Empleo, Universidades y Empresa.

D. Joaquín Gómez Gómez. Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

D. José Antonio Ballester Comas.

D. Ildefonso Riquelme Manzanera.

En Murcia, a 8 de febrero de 2018, siendo las 9:00 horas, previamente convocado, se reúne, en el edificio de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, Sala de Juntas 4^a planta, sito en la avenida de Teniente Flomesta, el Consejo de

Administración del Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia, con la asistencia de los miembros del mismo relacionados arriba.

El Presidente agradece a todos su asistencia.

A continuación, se procede a tratar los siguientes asuntos según el siguiente detalle:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Lectura y propuesta de aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 7 de noviembre de 2017.

SEGUNDO. Propuesta de aprobación del Convenio de Financiación entre el ICREF, AVALAM, el INFO y otras Entidades Financieras para la puesta en marcha de una línea de Financiación denominada "Financia-Agro" destinada a autónomos y empresas del sector agrario y agroalimentario.

TERCERO. Ruegos y preguntas.

PRIMERO: Lectura y propuesta de aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 7 noviembre de 2018.

Se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de fecha ~~23 julio~~ 23 julio NOV de 2017, la cual se aprueba por unanimidad.

SEGUNDO: Propuesta de aprobación del Convenio de Financiación entre el ICREF, AVALAM, el INFO y otras Entidades Financieras para la puesta en marcha de una línea de Financiación denominada "Financia-Agro" destinada a autónomos y empresas del sector agrario y agroalimentario.

El Director pasa a detallar la propuesta de una línea nueva entre Avalam, el INFO y distintas entidades financieras dotada con 8 millones de euros (4 por parte del ICREF y 4 aportados por las entidades financieras), con el objetivo de financiar proyectos de inversión y necesidades de circulante a autónomos y empresas del sector agrario y agroalimentario. El director aclara que el sector agroalimentario tiene que estar necesariamente incluido en esta línea porque ha sido una demanda que los empresarios implicados han transmitido y que el ICREF ha atendido, ya que los CNAES de las empresas agrarias y agroalimentarias se entremezclan en muchas ocasiones por lo que si se sacara sólo la línea para el sectores agrario quedaría incompleta. Con esta línea comenta, se van a conceder créditos a un tipo de Euribor a un año más 2%, y cuenta con el aval al 100% de Avalam.

El Director pasa a detallar las características principales de la línea, comentando que se podrán solicitar préstamos de hasta 300.000 euros, para financiar proyectos de inversión o circulante con un máximo máximo de 10 y 5 años respectivamente con el aval de 100% de Avalam. La amortización sería mensual, trimestral o semestral y la comisión de apertura de 0,5%, con un mínimo de 100 euros.

El Director enumera las entidades financieras que intervienen en este convenio: Bankia, Banco Sabadell, Cajamar, Caja Rural Central y Caja Rural Regional, y añade que más adelante se podrán adherir otras entidades interesadas, para después pasar a detallar los puntos más reseñables del Convenio.

La Consejera del ICREF, María Casajús, toma la palabra para añadir que espera que esta línea esté coordinada con el Instituto de Fomento y que no tenga los mismos objetivos que las líneas que ya ofrece el INFO. El Director del ICREF comenta que está establecido en el apartado V.5 de tramitación de solicitudes que se tendrá en

cuenta la concurrencia de esta línea con el régimen de ayudas para el apoyo a las empresas a través del sistema de garantía recíprocas del INFO, en cuyo caso, las partes le darán prioridad a éstas últimas, salvo que el beneficiario manifieste lo contrario, al igual que habrá una Comisión de Seguimiento en la que habrá un representante del INFO.

Oído lo expuesto anteriormente, el Consejo adopta por unanimidad el siguiente acuerdo:

"AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE FINANCIACIÓN ENTRE EL ICREF, EL INFO, AVALAM Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UNA LÍNEA DE FINANCIACIÓN DENOMINADA FINANCIACIÓN AGRO DESTINADA A AUTÓNOMOS Y EMPRESAS DEL SECTOR AGRARIO Y AGROALIMENTARIO"

TERCERO: Ruegos y preguntas.

Llegados a este último punto, no existen ruegos ni preguntas que formular por parte de los miembros del Consejo de Administración.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 horas en el día y lugar señalados al inicio.

EL PRESIDENTE



Fdo.: Andrés Carrillo González



Fdo.: María Pedro Reverte García

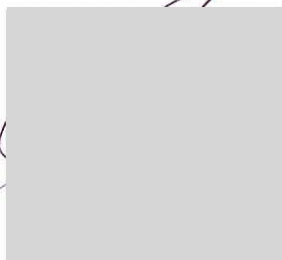
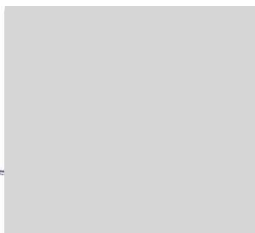
EL SECRETARIO



Fdo.: Andrés Torrente Martínez

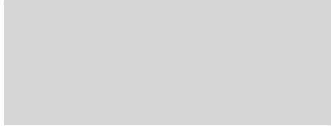


Fdo.: Begoña Infesta Moreno





Fdo.: Isaac Sanz Brocal



Fdo.: Ildefonso Riquelme Manzanera



Fdo.: María Casajús Galvache



Fdo.: José Antonio Ballester Comas